

Entregado interesado.....
Fecha: N° Ejemp.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines que correspondan



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

ADA MARIA CHIRINOS MEDINA
Especialista Administrativo (e)
Trámite Documentario
UGEL 07 - SAN BORJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UNIDAD DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 07



ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA ALTERNATIVA Y TÉCNICO
PRODUCTIVA

Resolución Directoral N° 011047 - UGEL.07 - 2016

San Borja, 18 JUL. 2016

Visto el EXPEDIENTE N° 40298-2016 del 16/05/2016, el Centro de Educación Técnico - Productiva de Gestión Pública - CETPRO "Sagrado Corazón", ubicado en Av. Chorrillos 528 del distrito de Chorrillos, los mismos que constan de las diferentes programaciones curriculares conforme a los módulos que presentan y son materia de su aprobación con cuatrocientos noventa y seis (496) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, es política y propósito de la Dirección de Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 del distrito de San Borja, asegurar los servicios educativos y garantizar el normal desarrollo de las actividades de gestión pedagógica y administrativa debidamente programadas;

Que, el Capítulo III sobre la Educación Técnica Productiva en los Arts. 40 al 45 de la Ley General de Educación N° 28044; establece los principios, la finalidad, organización, política, estrategias, curriculum y evaluación de la Educación Técnica Productiva;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0588-2006-ED, se aprueba el Diseño Curricular Básico para la Educación Técnico Productiva: Ciclo Básico; y se autoriza su implementación;

Que, mediante Resolución Directoral N° 047-2007-ED, en su Artículo Primero, dispone que los Centros de Educación Técnico Productiva (CETPRO) de Ciclo Básico y Ciclo Medio (experimentación) para la oferta educativa, tomen como referente los módulos y perfiles profesionales de los grados formativos Elemental y Medio, del Catálogo Nacional de Títulos y Certificados.

Que, según el Informe N° 0051 -UGEL 07-AGEBATP/EETP de fecha 04/07/2016, y la Orden de Ejecución N° 028 -UGEL07-AGEBATP de fecha 08/07/2016, se recomienda la aprobación y autorización de los Módulos del Ciclo Básico para efectos de certificación del Centro de Educación Técnico - Productiva CETPRO "Sagrado Corazón" de Gestión Pública, ubicado en la Avenida Chorrillos 528 del distrito de Chorrillos.

De conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación; D.S. N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley General de Educación, R.D. N° 055-2006-ED; R. D. N° 425-2006-ED; Directiva N° 092-2006-DINESUTP-DESTP; R.D. N° 343-2007-ED, que aprueba la Directiva N° 1006-2007- DIGESSUTP-DESTP, Normas para la Implementación del



Diseño Curricular Básico y Experimentación Ciclo Medio de los CETPRO; R.D. N° 047-2007-ED; y las facultades conferidas por la R.M N° 215-2015-MINEDU - "Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

SE RESUELVE

1° APROBAR, la Ampliación de Vigencia de Funcionamiento de los Módulos Ciclo Básico, para los años 2016-2017 (2 años), para efectos de certificación del Centro de Educación Técnico – Productiva "Sagrado Corazón" de Gestión Pública, ubicado en Avenida Chorrillos 528 del distrito de Chorrillos, que a continuación se detalla:

**CETPRO "Sagrado Corazón" de Gestión Pública
CICLO BÁSICO – 2016-2017**

FAMILIA PROFESIONAL	OPCIÓN OCUPACIONAL	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	DURACIÓN EN HORAS			
			F.E. (60%)	F.C. (10%)	P.P.P. (30%)	TOTAL
HOSTELERÍA Y COMERCIO	ASISTENCIA EN PANADERÍA Y PASTERÍA	Elaboración de productos de panadería	180	30	90	300
		Elaboración de productos de pastelería	180	30	90	300

FAMILIA PROFESIONAL	OPCIÓN OCUPACIONAL	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	DURACIÓN EN HORAS			
			F.E. (60%)	F.C. (10%)	P.P.P. (30%)	TOTAL
ESTÉTICA PERSONAL	PELUQUERÍA BÁSICA	Corte de Cabello	180	30	90	300
		Peinados	180	30	90	300
		Tinte Directo	180	30	90	300
		Ondulación	180	30	90	300
Total de Horas de la Opción Ocupacional			720	120	360	1200

FAMILIA PROFESIONAL	OPCIÓN OCUPACIONAL	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	DURACIÓN EN HORAS			
			F.E. (60%)	F.C. (10%)	P.P.P. (30%)	TOTAL
CONSTRUCCIÓN	MATENIMIENTO BÁSICO DE CASAS Y EDIFICIOS	Mantenimiento básico de instalaciones eléctricas	144	24	72	240

FAMILIA PROFESIONAL	OPCIÓN OCUPACIONAL	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	DURACIÓN EN HORAS			
			F.E. (60%)	F.C. (10%)	P.P.P. (30%)	TOTAL
CUERO Y CALZADO	CUERO Y CALZADO	Confección de calzados y artículos de cuero	180	30	90	300
		Reparación de calzados y artículos de cuero	180	30	90	300

FAMILIA PROFESIONAL	OPCIÓN OCUPACIONAL	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	DURACIÓN EN HORAS			
			F.E. (60%)	F.C. (10%)	P.P.P. (30%)	TOTAL
TEXTIL Y CONFECCIÓN	BORDADOS COMPUTARIZADOS Y MANUALES	Bordaduría Manual	180	30	90	300

que transcribe a usted para su conocimiento y fines que correspondan

ADIA MARIA CHIRINOS MEDINA
Especialista Administrativo (e)
Trámite Documentario
UGEL 07 - SAN BORJA



La que tramite y finde para su conocimiento y fines que corresponde

ADA MARIA CRISTINA MEDINA
Especialista Administrativo (e)
Trámite Documentario
UGEL 07 - SAN BORJA



FAMILIA PROFESIONAL	OPCIÓN OCUPACIONAL	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	DURACIÓN EN HORAS			
			F.E. (60%)	F.C. (10%)	P.P.P. (30%)	TOTAL
TEXTIL Y CONFECCIÓN	CONFECCIÓN TEXTIL	Confección de prenda de vestir para damas	180	30	90	300
		Confección de prenda de vestir para caballeros	180	30	90	300
		Confección de prenda de vestir para niños (as)	144	24	72	240
		Confección de prendas deportivas	120	20	60	200
		Confección de artículos textiles	144	24	72	240
Total de Horas de la Opción Ocupacional			768	128	384	1280

FAMILIA PROFESIONAL	OPCIÓN OCUPACIONAL	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	DURACIÓN EN HORAS			
			F.E. (60%)	F.C. (10%)	P.P.P. (30%)	TOTAL
ARTESANÍA Y MANUALIDADES	Contextualización del Catálogo	Decoración de eventos especiales	180	30	90	300

FAMILIA PROFESIONAL	OPCIÓN OCUPACIONAL	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	DURACIÓN EN HORAS			
			F.E. (60%)	F.C. (10%)	P.P.P. (30%)	TOTAL
COMPUTACION E INFORMÁTICA	Contextualización del Catálogo	Digitación	180	30	90	300
		Atención de cabinas de Internet y Locutorios	180	30	90	300

FAMILIA PROFESIONAL	OPCIÓN OCUPACIONAL	DENOMINACIÓN DEL MÓDULO	DURACIÓN EN HORAS			
			F.E. (60%)	F.C. (10%)	P.P.P. (30%)	TOTAL
ADMINSITRACIÓN Y COMERCIO	VENTA AL DETALLE EN TIENDA	Decorador de exhibidores	180	30	90	300
		Promotor de ventas	180	30	90	300
		Cajero	144	24	72	240
		Atención al cliente	180	30	90	300
Total de Horas de la Opción Ocupacional			684	114	342	1140



2° **ENCARGAR**, al Área de Gestión de Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva, Área de Planificación y Presupuesto y Área de Administración, para que se brinde las facilidades respectivas a fin de que se cumpla lo mencionado en la presente Resolución Directoral.



3° **DISPONER**, que el Área de Administración-Equipo de Trámite Documentario, notifique la presente Resolución Directoral al CETPRO "Sagrado Corazón" de Gestión Pública, ubicado en la Av. Chorrillos 528 del distrito de Chorrillos, de lo resuelto en la presente Resolución y a las Áreas correspondientes.



4° **REMITIR** una copia de la presente Resolución al Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva, para conocimiento y acciones de supervisión y monitoreo de la ejecución de la presente Resolución.

5° **DISPONER** la publicación de la presente Resolución en la Página Web de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07: www.ugel07.gob.pe para su difusión correspondiente.



LAQG/D.UGEL
RAW/JAGEBATP
VMBOE.ETP
10762202

Regístrese y Comuníquese,



Luis Alberto Quintanilla Gutiérrez
Director de Programa Sectorial II
UGEL N° 07 - SAN BORJA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines que corresponda



ADA MARIA CHIRINOS MEDINA
Especialista Administrativo (e)
Trámite Documentario
UGEL 07 - SAN BORJA